

2018

RENDICIÓN
DE CUENTAS
Universidad de Cartagena

Respuestas en Audiencia Pública periodo 2018

Octavio Martínez – Egresados del programa de Comunicación Social

¿En el marco de la Rendición de Cuentas de la Universidad de Cartagena 2018, y teniendo en cuenta resultados de investigaciones y estudios sobre el consumo de drogas en adolescentes dentro de las instituciones universitarias tanto públicas como privadas me gustaría saber qué acciones viene adelantando la Universidad Cartagena para mitigar esta situación?

Responde **Miguel Camacho Manjarrez** – Vicerrector de Bienestar

R/: La pregunta que hace Octavio es muy importante y nos permite a nosotros dejar en el auditorio unas claridades sobre el tema, en las distintas reuniones que hacemos directores de bienestar universitario de universidades públicas y privadas a nivel nacional, el tema más recurrente es el consumo de sustancias alucinógenas al interior de las instituciones, ese tema hemos visto que se ha agudizado por la implementación del nuevo código de policía, hemos creído que los estudiantes se sienten protegidos consumiendo al interior de universidades y eso es un tema que hemos tocado y que a la vez hemos estudiado con mucha determinación, un estudio hecho por la oficina de naciones unidas para la droga y el delito, el ministerio de justicia establece que de cada 10 estudiantes universitarios 4 han probado algún tipo de droga en su vida universitaria, de cada 10 estudiantes universitarios 2 han consumido droga en el último año, y establece que el consumo por ejemplo de alcohol y tabaco a descendido en los estudiantes universitarios y aumentado el consumo de sustancias psicoactivas es decir es un panorama complejo, ese estudio hacia una comparación con los países del área andina, Bolivia, Perú, Ecuador, y el tema para Colombia era aún más grave porque casi el 25% de estudiantes de encuestados de Colombia habían consumido algún tipo de droga, mientras que en el caso de Perú, Ecuador y Bolivia, solo un 6% habían consumido droga, yo digo esto para contextualizar y dar respuesta a la pregunta.

El señor rector ha estado muy al tanto del asunto, nosotros desde la Universidad trabajamos en tres niveles, promoción y prevención, mitigación y cesación y otro que tiene que ver con el control del micro-traffic al interior de la universidad, el primer nivel lo trabajamos sobre todo con estudiantes de los primeros semestres porque algunos ya viene consumiendo algún tipo de sustancias, no muchos pero nos toca trabajar mucho la

2018



RENDICIÓN
DE CUENTAS
Universidad de Cartagena

prevención y promoción en este nivel; el segundo lo hacemos no con el sentido común sino con profesionales especializados en el tema, por eso nosotros hicimos en el 2018 a propósito de la rendición de cuentas una alianza estratégica con la facultad de enfermería, ahí la doctora Sunereima cogollo que es experta en el asunto ha liderado esta alianza con la doctora Martha Carvajal que es la jefa de asesoría psicológica de bienestar y con todo el equipo de bienestar, trabajadores sociales, psicólogos, el personal de salud y seguridad laboral, para trabajar este tema no desde el sentido común sino desde el área profesional, ahora bien, el tema del micro- tráfico es un tema que atañe a todas las universidades y que nosotros en esta universidad lo hemos trabajado de la mano con la secretaria del interior y los órganos de seguridad del estado porque les corresponde a ellos también y hemos tratado de hacer un esfuerzo importante, yo creo que esa alianza vamos a ver unos resultados muy importantes a partir del año entrante porque es un tema a mediano y largo plazo, no es fácil, y sobre todo porque nosotros tratamos ese tema en la Universidad como lo establece la organización mundial de la salud, que el tema de salud y así lo debemos tratar en la universidad de Cartagena, teniendo la claridad que tenemos que controlar aquellas cosas que puedan ser causantes de delitos, tenemos que tratar esto de esta manera porque un estudiante que se va de la universidad por consumo de drogas, podemos decir que es una vida que se apaga para él y su familia, entonces nosotros tenemos que tratar de incorporarlo al sistema de educación superior, que no se vaya porque negamos una expectativa para una familia y para él mismo, no solo para ellos sino para nosotros como universidad, así lo tratamos nosotros es un modelo que estableció el ministerio de salud, que se llama modos y estilos de vida saludables en las universidades, y un tema que tiene el ministerio también que se llama entorno universitario seguro y de esa forma lo trabajamos en la universidad de Cartagena.

Dr. Parra: El asunto es delicado, miren el tema de la drogadicción es un tema de salud pública y eso va in crescendo y ya toco colegios de bachilleratos oficiales y privados, el tema de la drogadicción y el alcoholismo al interior de la universidad pública y privado no es ajeno, eso va in crescendo y todavía no hay una política pública estatal en materia de prevención, le toca a cada institución a través de la vicerrectoría de bienestar universitario tomar acciones de educación y medidas preventivas para la adicción al consumo de drogas, a mí me preocupa lo que ha sucedido en el interior de nuestra sede aquí y en el área de san pablo, como los padres son ajenos a esta realidad de sus hijos, aquí nos

2018

RENDICIÓN
DE CUENTAS
Universidad de Cartagena

sentimos los padres, la falta de autoridad de gobierno, un padre frente a un adolescente que está bajo la tutoría directa de él, permitiéndole este tipo de situaciones, la cosa es delicada, y acuérdense ustedes cuando era rector de la universidad nacional de Colombia el doctor Antanas Mockus que le pidió al alcalde de Bogotá, sacar de los predios de la universidad nacional todos estos expendidos de licor, de sustancias adictivas y prostíbulos, no hubo esa respuesta por parte de autoridad distrital de Bogotá; la universidad javeriana que está en la 7 con 47-48 los viernes, después de las 7 de la noche, al frente de la javeriana qué ve usted? Consumo de alcohol, distribución de drogas y después de las 11 de la noche prostitución, entonces se necesita una política pública en materia de prevención, que toque el tema de la drogadicción, de la prostitución, frente a instituciones de educación, cualquiera que sea la modalidad, primaria, secundaria, universitaria, no la ha habido en ninguna parte del país.

Miguel Camacho Manjarrez: Sr. Rector, incluso, recuerde que el año pasado la universidad de Antioquia fue cerrada por dos días para poder sacar las ollas del micro tráfico que estaban la interior de la institución, es decir, es un tema bastante complejo y que tenemos que estar al frente todos, de los docentes, los empleados, que tenemos que colaborar para que esto se maneje de la mejor forma.

Deysi Ariza Nieto – Ciudadana

¿Cómo va la implementación del bilingüismo en la Universidad de Cartagena, se piensa poner obligatorio en todas las carreras.

Responde **Federico Gallego Vásquez** – Vicerrector de Docencia

R/: Ya de alguna forma en la presentación que hicimos se expuso, la parte de la pregunta por la obligatoriedad del bilingüismo en la universidad hay que decir acá que ya la exigencia que acreditar un nivel de uno de competencia en lengua extranjera en la universidad de Cartagena es una obligación para todos los estudiantes de pregrado, eso está en el reglamento estudiantil desde hace mucho tiempo, tal vez la novedad es que ahora muchos programas académicos de la universidad, decidieron incluir asignaturas de inglés como parte del currículo, históricamente la universidad de Cartagena ha ofrecido cursos de inglés, 6 niveles para llevar a los estudiantes a un nivel de 1 de forma extracurricular y de forma voluntaria para los estudiantes, esto no exime a ningún

2018RENDICIÓN
DE CUENTAS
Universidad de Cartagena

estudiante de la obligación de certificar un nivel de uno en competencia de lengua inglesa o extranjera para optar al título, pero 26 programas académicos de nuestra universidad, introdujeron asignaturas de inglés en su currículo, en este sentido ya es algo que los estudiantes deben hacer que afecta el promedio pero que de manera más directa, les facilita la adquisición de la competencia en lengua inglesa, aprovecha para ir un poco más allá de la pregunta y decirles que esto que estamos haciendo en la universidad de Cartagena es realmente por el bien de nuestros egresados, de nuestros profesionales, por el bien del país, si Colombia no avanza tanta en el bilingüismo como en el uso de tecnologías de información y la comunicación como suele decir el dr, Parra a manera de chiste, Colombia va a quedar sirviendo para parque ecológico, entonces yo creo que es un proyecto importante, un hito de la universidad esta persistencia en bilingüismo y como seguramente lo encontraran en el documento rendición de cuenta, también en el uso de tic en el sector educativo.

Dra. Parra: Doctor Gallego un aspecto muy importante, acuérdesse de la ley 50 de enero de 2014, Colombia bilingüe 2015-2025, en esa ley se aspira que en el 2025 Colombia sea el primer país en América latina bilingüe, para los estudiantes que nos están escuchando a través de UdeC Radio dial 99.5, y por streaming y los que están asistiendo el auditorio, el siguiente mensaje, aprovechen las oportunidades que la universidad de Cartagena está dándole a los estudiantes la posibilidad que hagan cursos extracurriculares de inglés sin costo alguno, los 6 módulos del marco común europeo para adquirir el nivel de competencia b2 porque se está trabajando a nivel del ministerio de educación nacional una resolución que se empieza aplicar a partir del 2020 en donde el estudiante que no tenga un nivel de competencia de inglés evaluado en la prueba saber pro b2 no podrá recibir su título de profesional universitario, nos vienen esas exigencias por parte del estado, dándole cumplimiento a la ley 50 de 2014 – Colombia Bilingüe 2015-2025 entonces estudiante provechen esa oportunidad desde su estructura curricular que tiene incorporada inglés o desde el inglés extracurricular que no tiene ningún costo.

Eddy Pérez - Estudiante centro tutorial de Lorica

¿Qué gestiones se han realizado para la construcción de la sede propia del centro tutorial de Lorica y si se han hecho en qué estado van?

Responde **Edgar Parra Chacón** – Rector



R/: Una vez se adjudicó el lote entre el 2014 y 2015 en Lorica por ciudadanos que identifican la calidad de la Universidad de Cartagena, empezamos hacer gestión con planeación, el ministerio de hacienda, no fue fácil por la crisis fiscal que atravesaba el país debido desaceleración de la economía y el proyecto fue archivado, después de 18 meses lo devuelven y ahora con los acuerdos firmados el 26 de octubre por el presidente de la republica con los rectores de la SUE estatal y con los estudiantes y profesores el 14 de diciembre, hay disposición de recursos para el 2019 – 2020. Ya radicamos el 21 de marzo se radico el proyecto ante el Ministerio de Educación Nacional para que tenga visto bueno, luego pase a planeación y al Ministerio de Hacienda para que tenga el aval para por último hagan la trasferencia a una fiducia de la Universidad para que se ejecute el proyecto.

María Claudia Páez- Presidenta Cámara de Comercio

¿Cómo aporta la universidad a la competitividad de nuestra ciudad y nuestra región?

Responde **William Malkún castillejo** - Vicerrector de extensión y proyección social

R/: En el 2008 se estableció el plan de regional de competitividad Cartagena - Bolívar 2008 – 2032.

En ese plan se hicieron algunas prioridades en materia de oportunidades de lo que tiene el distrito con la infraestructura turística y lo que tiene el departamento con la posibilidad en la agroindustria y se marcaron alguna pautas de donde deberíamos estar como como sociedad bolivarenses o regional en 25 años, se examinó la infraestructura vial y tecnológica de la ciudad.

La Universidad de Cartagena participó en la construcción de ese plan, fue convocado por el ministerio de las tics, gobernación, cámara de comercio, alcaldía, sectores industriales de la ciudad. Nosotros aportamos al proceso de la competitividad el valioso capital humano, con alto estándares de calidad, los estudios que permiten la construcción del plan de protección costera lo realizó la Universidad de Cartagena. Venimos acompañado a la secretaria de agricultura del departamento en ciertos estudios que permitan jalonar



2018

RENDICIÓN
DE CUENTAS
Universidad de Cartagena

todo el sector productivo del departamento, también desde el observatorio laboral venimos hablando de la formalización del empleo en Cartagena. Cuando se diseñó todo el tema del transcribe, la reubicación del mercado de bazurto hemos participado. Hablo de confianza específicamente por que el año pasado hubo algunos altibajos que no parecía que la comunidad tuviese confianza en la Universidad de Cartagena, en el caso del estudio de vulnerabilidad patológico de los edificios construidos por los Quiroz, eso permitió que la Universidad saliera fortalecida, porque cuando quisieron desacreditar los estudios que hicimos contratados por la alcaldía, por mil millones de pesos y generaron dudas y hubo un ambiente hostil, la alcaldía entonces contrata unos estudios similares por 3 mil millones, 3 veces más, y los resultados de los estudios de la Universidad Nacional fueron los mismos que los de la universidad de Cartagena.

Eso es lo que reclamamos confianza en lo que hacemos, aquí en esta alma matter tenemos 20.000 miembros, 2000 con una formación profesional increíble, que si nos dan esa confianza podemos jalonar posibles soluciones a la problemática que enfrenta la ciudad.

Juan Carlos Frías Morales – Jefe Oficina Control Interno de la Alcaldía de Cartagena.

Responde **Gaspar Palacio Mendoza – Vicerrector Administrativo**

R/: Periódicamente la contraloría departamental realiza auditorías a las operaciones de la Universidad de Cartagena, en todas las ultimas que ha realizado ha fenecido la cuenta, es decir que la universidad realiza todas las operaciones de manera coherente con todos los parámetros financieros y contables. La Universidad no tiene hallazgos de responsabilidad fiscal ni penal y el segundo escenario en cuanto a los planes de mejora, estos son normales dentro del desarrollo de las actividades y operaciones de la Universidad, como por ejemplo una observación que nos dieron el año pasado con respecto a la actualización del manual de contrataciones, el cual fue subsanado por que se actualizó de inmediato, fue aprobado por el consejo superior, también en el marco de la gestión ambiental, la Universidad no contaba con una política ambiental debidamente definida, la cual también fue subsanada en el mes de noviembre.